

Repara tu Deuda Abogados cancela 282.468 € con deuda pública en Murcia con la Ley de Segunda Oportunidad

[Multimedia](#)

La cliente del despacho de abogados debía además 54.000 euros a la Seguridad Social

[Repara tu Deuda](#), [despacho de abogados](#) líder en España en [la Ley de Segunda Oportunidad](#), ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 282.468 euros en Molina de Segura (Murcia) aplicando [la Ley de Segunda Oportunidad](#).

Se trata del caso de CC, vecina de Molina de Segura (Murcia), de origen alemán, soltera y con dos hijos a su cargo. Los [abogados de Repara tu Deuda](#) nos explican su historia: “CC acudió a nosotros totalmente arruinada. Con unos únicos ingresos de 172 euros el mes, tenía que hacer frente a la deuda acumulada con 27 bancos, más 54.000 euros a la Seguridad Social”. Ahora, gracias a [Repara tu Deuda](#) y a [la Ley de Segunda Oportunidad](#), CC puede empezar de nuevo.

[La Ley de Segunda Oportunidad](#) entró en vigor en España en 2015 pero hasta ahora no contemplaba la cancelación de la deuda pública, solamente la relativa a acreedores privados. Los responsables de [Repara tu Deuda abogados](#) explican que con esta sentencia se avanza para que la deuda con administraciones públicas también sea objeto de cancelación, por el momento a través de un plan de pagos a cinco años en el que no se incluyen intereses y que será revisado por un juez (de acuerdo con la capacidad de pago de cada deudor).

[Repara tu Deuda Abogados](#) puso en marcha su actividad en 2015, año que entró en vigor la ley en España, y en la actualidad ha superado la cifra de veinte millones de euros (20.000.000) en concepto de cancelación de deuda de sus clientes con la aplicación de [la Ley de la Segunda Oportunidad](#). [El despacho de abogados](#) cuenta con un porcentaje de éxito del 100% en los casos presentados ante los juzgados españoles. Además, [los abogados](#) de [Repara tu Deuda](#) llevan a cabo más del 85% de todos los casos de [la Ley de la Segunda Oportunidad](#) en nuestro país y representa en los juzgados a más de 10.000 personas.

[El despacho de abogados Repara tu Deuda](#) lucha para que cualquier persona con problemas de deudas pueda acceder a [la Ley de la Segunda Oportunidad](#), adaptando siempre los honorarios en función a la capacidad económica del cliente. “Muchas personas tienen miedo de iniciar los trámites por si resulta complicado y otras simplemente no pueden pagar los honorarios que les piden algunos [abogados](#)”, afirman. “Nosotros -añaden- nos adaptamos a la situación

de nuestros clientes porque partimos de la base que son personas arruinadas, que no pueden hacer frente a las [deudas](#) que han contraído, de modo que no tiene sentido endeudarles aún más”.
